

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18734 ACUERDO de 7 de septiembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa un Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Tarragona.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado designar Vocal de la Junta Electoral Provincial de Tarragona al Magistrado, ilustrísimo señor don Antonio Carril Pan, en sustitución del anteriormente nombrado ilustrísimo señor don Javier Hernández García, como consecuencia de su traslado con cambio de destino.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

18735 ACUERDO de 7 de septiembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María José Salgado Janeiro Juez sustituta de los Juzgados de Bande (Ourense).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1999-2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María José Salgado Janeiro Juez sustituta de los Juzgados de Bande (Ourense).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

18736 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que en virtud de sentencia judicial se procede a incluir a doña Nerea Unzalu Riaño en la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, y a su nombramiento como funcionaria de dicho Cuerpo.

En cumplimiento de la sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

de 10 de junio de 1999, por la que se declara que procede rectificar la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, incluyendo en la misma a doña Nerea Unzalu Riaño, en el ámbito Andalucía, con el número 35 bis y una puntuación de 20,08 puntos.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), incluyendo en la misma a doña Nerea Unzalu Riaño, con el número de orden 206 bis, que por la puntuación de 20,08 puntos le corresponde para su integración en el escalafón.

Tercero.—Doña Nerea Unzalu Riaño deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) por la que se hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 45 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18737 RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a los Policiales alumnos que en convocatoria extraordinaria han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de formación profesional y el periodo de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las prue-